



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO EL DÍA QUINCE DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

En el Salón de actos de la Corporación (Salón de San Juan de Dios), sito en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Montilla y siendo las doce horas de día quince de junio de dos mil diecinueve, concurren los concejales y las concejales electos en las elecciones locales celebradas el pasado día 26 de mayo de 2019, asistidos por el Secretario General de la Corporación, D. José Miguel Begines Paredes, y que son, por orden de candidaturas más votadas, los siguientes:

Por el Partido Socialista Obrero Español de Andalucía.

Don Rafael Angel Llamas Salas.
Dña. Ana María Rodríguez Gil.
Don Manuel Jesús Carmona Rodríguez
Dña. Raquel Casado García.
D. Miguel Sánchez Castro.
Dña. Soledad Raya Raya.
Don Valeriano Rosales Esteo.
Dña. Aurora María Barbero Jiménez
Don Emilio Polonio Cruz.
Dña. María Dolores Casado García.
Don Francisco José García Zamora
Dña. Alicia Galisteo Alcaide.

Por el Partido Popular:

Dña. Inmaculada Luque Herrador.
Don Francisco José Delgado Lozano.
Dña. Ana Belén Feria Sánchez.
Dña. Cristina Alguacil Luque
Don Francisco Javier Alferez Zafra.

Por el Partido Izquierda Unida Andalucía:

Don Francisco Lucena Dominguez.
Dña. María Luisa Rodas Muñoz
Dña. Rosa María Rodriguez Ruz

Por el Partido Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:

Don Sergio Urbano Aguilar



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)**

Al objeto de celebrar sesión pública de constitución del nuevo Ayuntamiento conforme a lo dispuesto en el artículo 195 y siguientes de la Ley Orgánica 5/85, de 19 de junio del Régimen Electoral General.

Comprobado que los asistentes, anteriormente mencionados, constituyen la mayoría absoluta de los concejales y concejalas electos, se procede a constituir la Mesa de Edad, integrada por los de mayor y menor edad presentes en el acto, y de la que será Secretario el de la Corporación, según dispone el artículo 195.2 de la Ley Orgánica 5/85, de 19 de junio, realizadas las correspondientes comprobaciones entre los concejales electos, corresponde formar la Mesa de Edad a los siguientes: D. Francisco Lucena Dominguez. como Presidente y a D. Sergio Urbano Aguilar, como vocal, quienes proceden a prestar el juramento o promesa de su cargo y ocupar la Presidencia.

Declarada abierta la sesión por el Sr. Presidente, por el Secretario se hace constar que los concejales electos han cumplimentado los requisitos reglamentarios en orden a la toma de posesión de sus cargos, como son la declaración de posibles causas de incompatibilidad y actividades que proporcionen o puedan proporcionar ingresos económicos y la declaración de Bienes Patrimoniales y la entrega de la credencial expedida por la Junta Electoral de Zona.

Procediéndose, a continuación, previa autorización del Sr. Presidente, a invitar a los Concejales electos, por orden de listas más votadas, a prestar juramento o promesa, de cumplir fielmente las obligaciones del cargo con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, a fin de dar cumplimiento al Real Decreto 707/79 de 5 de abril (en relación con el art. 108.8 LOREG), haciéndolo ante todos los presentes.

Finalizado lo cual, el Sr. Presidente declara constituida la Corporación Municipal, debiendo procederse a realizar los trámites para la elección de Alcalde.

A continuación se da lectura a las normas reguladoras de la elección del Alcalde, contenidas en el artículo 196 de la Ley Orgánica 5/85 de 19 de junio, siendo estas las siguientes:

- Podrán ser candidatos todos los Concejales que encabecen sus correspondientes listas.
- Si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los concejales será proclamado electo.
- Si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría será proclamado Alcalde el Concejale que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el municipio.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)**

Por parte del Sr. Presidente se preguntó a los cabezas de lista de las formaciones políticas que han obtenido representación en la Corporación, si presentaban candidatos para la elección de Alcalde, manifestándose en sentido favorable, Don Rafael Angel Llamas Salas, Dña. Inmaculada Luque Herrador, D. Francisco Lucena Dominguez y D. Sergio Urbano Aguilar.

A continuación se procedió a la realización de la votación, que tuvo carácter de secreta, mediante papeleta, para lo cual se efectuó el llamamiento de los Sres. concejales, por orden de listas más votadas, a fin de que depositaran su voto en la urna preparada al efecto, haciéndolo en último lugar los integrantes de la mesa de edad.

Terminada la votación, por la Mesa de Edad, se procede, seguidamente al escrutinio, que arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: veintiuno.
- Votos válidos: veintiuno
- Votos en blanco: ninguno
- Votos nulos: ninguno

Distribuyéndose las papeletas válidas de la siguiente forma:

- D. Rafael Angel Llamas Salas: doce votos.
- Dña. Inmaculada Luque Herrador: cinco votos.
- D. Francisco Lucena Dominguez: tres votos.
- D. Sergio Urbano Aguilar: un voto.

En consecuencia, al no haber obtenido D. Rafael Angel Llamas Salas, doce votos, lo que constituye la mayoría absoluta, de conformidad con el artículo 196, de la Ley Orgánica 5/85 de 19 de junio, queda proclamado Alcalde procediendo, tras prestar el juramento/promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo con lealtad al Rey y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, procediendo a ocupar la Presidencia.

Cumplido el objeto de la convocatoria de la presente sesión, el Alcalde procedió a conceder un turno de intervención a un representante de cada formación política, comenzando por la lista menos votada.

Tomando la palabra D. Sergio Urbano Aguilar, en representación del Partido Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, manifestó lo siguiente:

"Miembros de la Corporación, Autoridades, Señoras y Señores. Buenas tardes

Hoy es un día muy importante para la democracia porque constituimos la nueva



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)**

corporación municipal del Ayuntamiento de Montilla tras las elecciones del pasado 26 de mayo, y también lo es para mí, porque por primera vez estoy sentado como concejal en este Salón Municipal representando a los montillanos que decidieron que Ciudadanos estuviera presente en nuestro Consistorio.

Hace algún tiempo que decidí dejar de quejarme desde el sillón de casa y dar un paso al frente....

Es un día en el que las emociones están a flor de piel, pero también es el momento de dar las gracias. En primer lugar, a todos los montillanos que han depositado su confianza en mí, y por supuesto, a los trabajadores y funcionarios que están haciendo posible la realización de este acto, a los medios de comunicación que están posibilitando que el mismo llegue a todos los montillanos que no han podido asistir personalmente a este Salón de San Juan de Dios.

Quería tener en el día de hoy, un mensaje especial a mis compañeros de Ciudadanos, por darme la oportunidad de ser su candidato a la Alcaldía de Montilla. Gracias a su confianza y al trabajo realizado durante este tiempo hoy he prometido mi cargo como concejal del Excelentísimo Ayuntamiento de Montilla.

Ciudadanos es un partido nuevo en Montilla, pero nuestras propuestas y medidas se basan en el SENTIDO COMÚN.

El día de mi presentación como candidato, dije que el mayor orgullo y lo que más honra a un político es ser nombrado Concejal o Alcalde de su ciudad; porque es el político que está más cerca del ciudadano, porque está al servicio de los demás, a pie de calle, escuchando, compartiendo su día a día, sus alegrías y sus preocupaciones y trabajando para hacer de su municipio un lugares mejor donde convivir.

No quiero dejar pasar la oportunidad que me da este discurso para dar la enhorabuena al Excelentísimo Señor Alcalde de Montilla, Don Rafael Llamas por su reelección. Tiene usted la gran responsabilidad de llevar a Montilla hacia el mejor de los destinos, por eso desde aquí le tiendo la mano. Nos tendrá a su lado en los proyectos de ciudad y en los que beneficien a mis vecinos y en frente, cuando creamos que no se está velando por los intereses de Montilla.

Montilla necesita más que nunca estar unida a pesar de la pluralidad política. Soy un convencido de la importancia de que exista esa pluralidad ejercida desde el consenso y la búsqueda de las mejores soluciones para todos los ciudadanos de Montilla, sin distinción ni exclusión sea cual sea su elección política, religiosa, condición sexual, ...

Montilla es la meta, y debe ser el camino, Montilla es el fin y es el medio. Montilla es nuestro futuro más inmediato y digo bien, futuro inmediato, por que como dijo Woody Allen:



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)**

“Me interesa el futuro porque es el sitio en el que voy a pasar el resto de mi vida”. Y en esa tarea estamos, en construir el futuro que es la mejor manera de predecirlo.

El futuro de Montilla se crea desde la transparencia, la limpieza, la pulcritud y la honradez. Estamos aquí en representación de nuestros vecinos y es una alta responsabilidad. Por eso desde el primer minuto, desde Ciudadanos trabajaremos para que la transparencia llegue a este Consistorio.

El Ayuntamiento de Montilla debe tener las paredes de cristal. Y para ello es necesario no sólo que exista un portal de transparencia, sino que se trabaje para que esta transparencia sea un hecho. La transparencia, como la humildad, empieza por uno mismo y se ejerce diariamente.

Los concejales no sólo debemos ser ejemplares, tenemos que hacer todo lo posible para que los ciudadanos nos sientan como representantes suyos, pero de verdad, que estamos a su lado para lo que necesiten y sobre todo, para que siempre tengan presente que nos importan. Por eso, los gestos y las formas son tan importantes. La palabra privilegio debe quedar fuera del vocabulario de este Ayuntamiento. Los tribunales de oposición y las mesas de contratación deben estar libres de políticos y ocupados por funcionarios expertos y capaces para garantizar los procesos de contratación. Las decisiones sobre contratos, sueldos, obras y servicios deben ser ejemplares y poder ser conocidas por los montillanos como las cuentas de su propia casa.

En Ciudadanos creemos que el equilibrio en política, es proponer aquello que se puede cumplir. En campaña electoral no hemos participado en la competición que proponían otros de prometer lo imposible. Montilla ya está harta de las promesas incumplidas. Los montillanos tienen en su memoria un “museo de los proyectos irrealizables”.

Ciudadanos, como no puede ser de otra manera, apoyará cada proyecto, cada idea, cada moción, sin importar de quién venga, siempre que cumpla con una doble condición: que sea positivo para Montilla y que sea posible su realización. Para ello hay dos patrones claros: lo bueno para Montilla lo determina el interés general y su posible realización que sale del presupuesto y las cuentas municipales.

Desde Ciudadanos, con este concejal a la cabeza proponemos cinco ejes de actuación, que son:

- Regeneración democrática: Transparencia.
- Empleo y Reactivación económica.
- Políticas sociales.
- Cultura e imagen de Montilla.
- Sentido Común.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)

Sí, SENTIDO COMÚN.

Señoras y señores Concejales:

Montilla es una ciudad andaluza castigada por el paro. Los últimos datos conocidos confirman que existe un problema llamado empleo, al que no se le ha dado una solución, ni en la crisis ni en el crecimiento económico. Concretamente el último dato publicado, lo acerca a las 1.900 personas. Para que se hagan una idea, en el año 2.008, antes del comienzo de la crisis, este dato era similar, pero no nos engañemos, la población en este mismo periodo de tiempo ha caído casi en 800 personas en Montilla, por tanto, conformarse no es una opción.

El no tener competencias para el empleo no puede ser la coartada perfecta para inhibirse en el primer problema que sufrimos en España, y con más crudeza en Andalucía.

El Ayuntamiento no tiene la varita mágica que solucione los problemas, pero puede poner los medios a su alcance para mejorar la empleabilidad de los montillanos, especialmente de los más jóvenes, entre los que me incluyo. Por eso creo que debemos convocar a empresarios y asociaciones empresariales; trabajadores y sindicatos; Universidad, Colegios Profesionales, instituciones; vecinos y todo aquel que quiera participar y aportar para definir y poner todos los medios a nuestro alcance, para que en Montilla se genere empleo de calidad. Y eso es practicar también el CONSENSO.

Un consenso que no puede perderse, aunque exista mayoría absoluta, que nunca debe convertirse en absolutista.

Excelentísimo señor alcalde:

Las políticas sociales tienen como finalidad favorecer la integración social, la autonomía y la obtención de un mayor bienestar social y mejor calidad de vida, previniendo y eliminando las causas que conducen a la exclusión social.

Por eso desde CIUDADANOS priorizamos las actuaciones políticas que impidan la exclusión social, favoreciendo el acceso al mundo laboral, a una vivienda, apoyando a las familias, los enfermos dependientes y crónicos, y a la tercera edad.

El Ayuntamiento de Montilla, como administración más cercana, tiene que garantizar que los montillanos vivamos de manera digna y adecuada, favoreciendo que los vecinos puedan hacer frente a sus recibos de luz y agua, en casos de emergencia social, favoreciendo en su caso el realojo en viviendas sociales. El Ayuntamiento no puede estar ajeno a este problema, como también tenemos que estar al lado de las víctimas de la violencia machista y de género y evitar que se repitan casos como el ocurrido ayer en Córdoba capital, dónde de nuevo una mujer falleció a manos de un hombre.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)**

Los servicios sociales y la Policía Local deben garantizar asistencia y seguridad para evitar el peor de los finales para el que sufre el acoso y la violencia moral o física. Sin olvidar también que desde Ciudadanos apostamos por la consolidación de los consejos locales de carácter social, y por ayudar a las familias con S, sí con S porque familias lo son con un padre y una madre, con dos padres o dos madres.

Compañeros de corporación:

Todos los concejales de este Ayuntamiento tenemos una obligación moral con esta ciudad: mejorar su imagen. Pido que profundicemos en conocernos y difundir nuestros valores y en potenciar aquello que tenemos o que hacemos bien. En suma, que ayudemos a definir nuestro modelo como ciudad orientada al Turismo, la Cultura y el progreso.

La Cultura es una de las bases sobre las que se asienta la identidad de los montillanos. Porque cultura es nuestro Carnaval, nuestra Semana Santa, nuestra Romería, nuestra feria. No concibo un Ayuntamiento que excluya a la mitad de los ciudadanos sin mostrarle su apoyo logístico, de medios personales y económicos porque se trate de un acontecimiento religioso o le hayamos colgado la etiqueta.

Excelentísimo Señor Alcalde:

Cuente con nuestro grupo político para seguir apoyando todo lo que forma parte de la identidad de los montillanos. Debemos darle a la sociedad de Montilla todo lo que ellos nos dan. Y aprovechar su potencial para proyectarlo, no sólo a nuestra provincia si no al mundo entero.

Pero la cultura es mucho más. Cultura también son nuestros Museos, el Teatro, el Castillo, el arte de la calle, la cultura en los barrios o la fiesta de la Cruz. Sin olvidar, por supuesto, nuestra Fiesta de La Vendimia, que es la gran ventana que nos acerca, año tras año, a la realidad del campo montillano y nuestras raíces.

Para terminar me dirijo de forma personal al Señor Alcalde.

El resultado de las elecciones ha devuelto un escenario municipal con una mayoría absoluta. Señor Llamas tiene una buena oportunidad para demostrar que los intereses de Montilla están por encima de las siglas de un partido. Y Ciudadanos se lo va a exigir en este Pleno, para que entre todos hagamos un Ayuntamiento comprometido con la Igualdad, con la Educación y el Bienestar, la Integración, la Cohesión Social, la Salud Pública y la Cooperación, porque desde Ciudadanos apostamos por un Ayuntamiento abierto, que escuche y dialogue con las diferentes opciones políticas, y que anteponga el bienestar de los ciudadanos a las discrepancias ideológicas.

Estaremos abiertos a trabajar por y para todos los montillanos y pleno a pleno, es la



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)**

mejor forma de gobernar porque supone la cesión de todos en beneficio común. Por mi parte trabajaré como me han enseñado mis padres desde pequeño, con humildad y educación, porque es la única manera que cabe.

Hoy comienza una nueva etapa en la que todos tenemos que trabajar con responsabilidad, humildad, educación, esfuerzo, respeto y tolerancia, pero sobre todo con SENTIDO COMÚN, que es lo que demandan los ciudadanos.

El éxito sólo está por delante del SENTIDO COMÚN en el diccionario.

MUCHAS GRACIAS A TODOS"

Seguidamente tomó la palabra el representante de Izquierda Unida Andalucía, Sr. Lucena Dominguez, quien expresó lo siguiente:

"Buenas tardes, compañeras y compañeros de Corporación, autoridades, vecinas y vecinos de Montilla.

En primer lugar, permítanme que me dirija en nombre de Izquierda Unida a todas las personas que han depositado su confianza en nuestra organización política en las recién pasadas elecciones municipales.

Nuestro agradecimiento a cada una de ellas por su apoyo y su convicción en el proyecto político que representa Izquierda Unida.

Y nuestro agradecimiento a cuantas personas han puesto su tiempo y su inteligencia en pensar propuestas para Montilla y que recogimos en el programa electoral de las pasadas elecciones municipales.

Somos conscientes de que los resultados de las últimas elecciones no han sido satisfactorios para Izquierda Unida, pero eso no va a impedir que sigamos trabajando y colaborando para que Montilla continúe avanzando.

Nuestra ciudad está impregnada de logros y políticas desarrolladas por anteriores gobiernos de Izquierda Unida. Por eso, nuestra organización política es necesaria para mantener y ampliar políticas que mejoren la vida de nuestros vecinos y vecinas.

El trabajo de Izquierda Unida en los últimos cuatro años ha sido determinante para alcanzar cotas de bienestar y progreso que no hubieran sido las mismas sin la aportación de esta fuerza política. De esto estamos seguros.

En el mandato municipal que hoy comienza no seremos necesarios numéricamente, pero el empeño de Izquierda Unida estará puesto en un objetivo claro: ser partícipes de una



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)**

Montilla más sostenible y solidaria, una Montilla para todas las personas que la habitan. En este camino estaremos siempre dispuestas y dispuestos a colaborar.

Pero también estamos dispuesto, con la fuerza que nos ha dado la ciudadanía, a defender el proyecto que representa Izquierda Unida porque estamos convencidos de que es el camino para construir una ciudad y un país más democráticos, que tengan servicios públicos de calidad, y con la mirada hacia un modelo sostenible, ecológico y feminista. Este es nuestro proyecto. Un proyecto para la mayoría social trabajadora, hasta alcanzar un país en el que la juventud tenga presente y futuro.

Después de tres mandatos municipales, desde 2007, no ha habido mayoría absoluta en este Pleno. Hoy se inaugura de nuevo una mayoría absoluta y esperamos que el nuevo equipo de gobierno la sepa gestionar. No sólo hay que gestionar las derrotas, también las victorias.

En lo que toca a Izquierda Unida, no dejaremos en el control y fiscalización hacia el equipo de gobierno junto a una labor de propuestas y aportaciones para el desarrollo económico y social de nuestra localidad, con el único propósito de mejorar la vida cotidiana de las montillanas y los montillanos.

Al mismo tiempo, estaremos al lado de la ciudadanía. Queremos ser un instrumento al servicio de cuantas personas quieran trasladar sus inquietudes a este Ayuntamiento a través del grupo municipal de Izquierda Unida. Nos ofrecemos a ser una herramienta para que las demandas que estén en consonancia con nuestro programa electoral puedan llegar a este Pleno.

En definitiva, nuestra intención será la de realizar una oposición que participe de la vida municipal con propuestas e iniciativas en consonancia con las necesidades de nuestro pueblo y con visión de futuro. En este sentido, apoyaremos lo que creamos que es beneficioso para nuestra localidad y estaremos enfrente cuando no compartamos las políticas del nuevo equipo de gobierno.

Muchas gracias."

Por su parte, la representante del Partido Popular, Dña. Inmaculada Luque Herrador, realizó las siguientes manifestaciones:

"Sr. Alcalde, Corporación Municipal, Autoridades, Sres. y Sra....

Tengo el honor de intervenir en esta sesión solemne de constitución de la Corporación Municipal en representación del Grupo Municipal Popular y quiero en su nombre y en el mío propio ante todo felicitar al Sr. Alcalde de Montilla elegido por la mayoría de montillanos, al igual que felicitar y dar mi más sincera enhorabuena a todos los concejales que hoy hemos tomado posesión para esta nueva legislatura 2019-2023.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)**

Quiero trasladar mi agradecimiento a todos los votantes que el pasado 26 de mayo depositaron en forma de voto su confianza en el Partido Popular, desde aquí quiero decirles que NO os vamos a defraudar, el Partido Popular asume el papel que los ciudadanos nos han encomendado y es liderar el grupo de la oposición; lo haremos como hemos venido haciéndolo durante estos últimos cuatro años, con responsabilidad, rigor, lealtad y dedicación; mirando por el bien general y nunca por el bien partidista. En esta nueva legislatura que hoy iniciamos desde el grupo que lidero trabajaremos tendiendo la mano para conseguir de manera constructiva llevar a cabo las políticas que consigan posicionar a Montilla en el lugar que se merece, lugar que nunca debió perder.

No puedo ni quiero dejar pasar la oportunidad de agradecer su entrega, votación y trabajo a cada uno de los concejales que en la legislatura pasada han formado parte del Grupo Municipal Popular, me refiero a Miguel Navarro, Rosa Sánchez, José Manuel Lucena, José Manuel Márquez, Azahara Luque y Cristobal Sánchez. A todos ellos, Gracias! Y como no, agradecer la magnífica labor como alcalde que realizó Federico Cabello de Alba.

Han sido muchos meses de una intensa campaña, campaña en la que hemos llamado a las puertas de muchos vecinos y muchos colectivos montillanos, todos amablemente nos han trasladado sus inquietudes y necesidades, aportaciones que no caerán en saco roto porque desde aquí les digo que NO las vamos a olvidar. Hemos llevado y seguiremos llevando por bandera el valor que tiene la palabra de nuestros vecinos por ellos cumpliremos con nuestro cometido a partir de ahora.

La Montilla en la que creemos y queremos crear pasa por el Desarrollo Económico, todos nuestros esfuerzos girarán en conseguir ese desarrollo, hay que trabajar para fijar la población y conseguir que nuestros hijos tengan oportunidades, evitando con ello que su única opción sea marcharse de Montilla, por ello desde ya, traslado al nuevo Equipo de Gobierno que tendrán de su lado al Partido Popular en todas aquellas propuestas que contribuyan a ese desarrollo.

Igualmente, la Montilla en la que creemos tiene que apostar por la agricultura, nuestro sector económico más importante, dignificando la figura del agricultor, apostando por la formación de nuestros jóvenes en el sector, jóvenes que son la clave en el relevo generacional de nuestros agricultores y en lo que también nos comprometemos a trabajar desde nuestro papel en oposición para conseguir una apuesta firme por la agricultura y los agricultores montillanos.

Una Montilla que vuelva a ser referente comercial en la Comarca, trabajaremos incansablemente para devolver a los comerciantes el lugar que se merecen solicitando al equipo de gobierno una apuesta importante por el sector comercial, tan olvidado en nuestro municipio.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)

A Montilla le urge poner a disposición de emprendedores y empresarios, suelo industrial a precio asequible que genere empleo estable y de calidad por lo que exigiremos la puesta en marcha de una vez por todas del Polígono del Cigarral.

El papel de la oposición debe ser el de controlar y fiscalizar la gestión del Equipo de Gobierno, pero también pondremos voz a todos los montillanos que requieran de este grupo para trasladar o proponer sus necesidades e inquietudes, el Grupo Municipal Popular se pone a disposición de todos los vecinos de Montilla.

Del equipo de Gobierno esperamos honestidad, transparencia y consenso a pesar de su amplia mayoría, como he dicho, ejerceremos nuestro papel de oposición con responsabilidad, seriedad y firmeza, reclamando que todo lo prometido en campaña se lleve a cabo por el bien de nuestra Montilla y los montillanos.

Sr. Alcalde, no tenga duda que encontrará la mano tendida del Partido Popular para trabajar por una Montilla mejor, tiene usted los mejores ingredientes, la mejor cepa para dar las mejores uvas, conseguidos con el esfuerzo de los montillanos y la gestión de corporaciones anteriores, solo espero y deseo que sepa elaborar el mejor de los vinos para nuestra Montilla.

Quiero finalizar esta intervención con unas palabras que San Juan de Avila, hijo adoptivo de Montilla y Doctor de la Iglesia Universal escribió a los gobernantes de la Villa de Utrera.

"Aprended, mayores, a trabajar por los menores; aprended, regidores y jueces de pueblos, a buscar el bien común. Oficio público tenéis, no tengáis corazón particular; no miréis, no tengáis corazón particular; no miréis lo que a solo vosotros cumple, más lo que a todos, aunque con daño vuestro. El lugar de perfección que tenéis es para aprovechar a todos y para que tengáis un acuerdo del bien común con olvido del vuestro. No es el pueblo ordenado para vuestro provecho, mas vosotros para el del pueblo."

Muchas gracias"

A continuación, la Sra. Raquel Casado García, en representación de la lista del Partido Socialista Obrero Español de Andalucía, pronunció las siguientes palabras:

"Alcalde-Presidente, miembros de la Corporación, señoras y señores:

En nombre del Partido Socialista Obrero Español, en primer lugar quiero mostrar nuestro más sincero agradecimiento por la confianza que la ciudad de Montilla ha depositado en este grupo de personas lideradas por Rafael Llamas Salas y en el proyecto de ciudad que queremos seguir desarrollando durante los próximos cuatro años.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)**

Los resultados obtenidos nos llenan de satisfacción pues son el aval del trabajo realizado y a la vez nos cargan de una gran responsabilidad para no defraudar y poder cumplir con todas las expectativas que nuestros vecinos y vecinas tienen puestas en nosotros.

Son también el impulso que nos llena de energía para trabajar aún más por mantener y mejorar día a día, paso a paso, la calidad de vida de nuestros vecinos mediante una gestión honrada, eficaz y eficiente.

Nuestra propuesta es gobernar teniendo como líneas maestras la transparencia y la honestidad en la gestión pública, la defensa de la calidad de los servicios públicos, la protección de los derechos y libertades públicas e individuales, el fomento del desarrollo económico y la creación de empleo.

La urgencia de lo cotidiano no debe impedirnos mantener una mirada a más largo plazo y seguir avanzando hacia los grandes objetivos marcados. El proyecto de ciudad en el que trabajaremos nos pone por delante retos importantes, grandes proyectos enmarcados en nuestra estrategia de desarrollo urbano sostenible, con la que conseguiremos una ciudad más amable, conectada, competitiva e integradora.

Una ciudad donde propiciemos las condiciones idóneas para que se desarrolle la economía y se genere empleo de calidad que fije a nuestros jóvenes.

Una ciudad que respete y proteja la diversidad entre todos sus ciudadanos y ciudadanas.

Una ciudad participativa y cohesionada socialmente, donde las políticas puestas en marcha sean una herramienta para conseguir la igualdad social.

Una ciudad orgullosa de su cultura y de sus tradiciones y que las pone en valor.

Una ciudad amable, accesible y saludable, pensada para las personas y que en el centro de su diseño esté mejorar la calidad de vida.

Una ciudad que mire al futuro y al planeta donde se integra y asuma los importantes compromisos necesarios para su protección.

Esa es la ciudad que queremos y la que el 49% de los electores nos han dicho en las urnas que quieren.

Los resultados del 26 de mayo son un mandato democrático claro para que el Partido Socialista Obrero Español, encabezado en Montilla por Rafael Llamas, lidere desde las responsabilidades de Gobierno el proyecto de ciudad que emana de nuestro programa.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)

Pero también asumimos democráticamente que la voluntad de 1 de cada 2 personas que fueron a votar en las pasadas elecciones era que las propuestas de alguna de las otras tres fuerzas políticas representadas en esta Corporación, se llevaran a cabo.

Esto nos compromete a todos a encontrar los consensos que contribuyan a mejorar nuestra ciudad y a dar la mejor respuesta al mayor número posible de ciudadanos que confían en todos nosotros y nosotras y a tener siempre presentes, como principios de actuación, el respeto, el diálogo, la colaboración y el acuerdo a la hora de buscarlos.

En este compromiso va a estar permanentemente el grupo municipal socialista de este Ayuntamiento y, desde este primer momento, lo manifestamos.

Muchas gracias."

Finalmente, haciendo uso de la palabra, D. Rafael Angel Llamas Salas, manifestó:

"Estimados compañeros y compañeras de Corporación, queridas vecinas y vecinos, amigos y amigas todos. Buenos días.

Comienza hoy un nuevo periodo de cuatro años en esta Corporación y quisiera, en estas mis primeras palabras, felicitar a todos los concejales y concejala que hoy han prestado su promesa o juramento en la toma de posesión de sus cargos. Y, al mismo tiempo, manifestar el deseo y la voluntad de que podamos ejercer nuestras funciones con acierto y teniendo permanentemente como objetivo común y compartido la prosperidad de nuestra ciudad. Porque los montillanos y montillanas nos han encomendado a todos y a cada uno de nosotros una importante responsabilidad, la de trabajar por Montilla, por su presente y por su futuro.

Por eso, me comprometo como Alcalde a propiciar que la capacidad de compromiso, el diálogo, las decisiones compartidas y el respeto sean los cuatro pilares que sustenten este Ayuntamiento.

También, quisiera manifestar a toda la ciudadanía de Montilla mi agradecimiento por la confianza recibida para seguir ejerciendo la responsabilidad de Alcalde de esta ciudad que tanto queremos, que nos identifica y que forma parte de nosotros mismos.

Desde la humildad, me considero afortunado por tener la oportunidad de seguir trabajando para mejorar Montilla y hacer de la ciudad en la que convivimos un espacio cada vez más próspero, más amable y más hermoso.

He prometido cumplir fielmente las obligaciones de Alcalde de Montilla con lealtad al Rey a la Constitución. Y quiero extender esta promesa manifestando públicamente mi compromiso de ejercer la alcaldía también con lealtad a Montilla y a todas las personas que son y se sienten montillanos. Porque, tengo la profunda convicción de que, desde el momento en el que se produce la investidura, un alcalde tiene el deber de representar a toda la



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)**

ciudadanía y velar por los derechos y por el bienestar de todos, independientemente de la ideología política de cada ciudadno y de como haya ejercitado cada uno su legítimo derecho al voto. Así es como siempre he entendido las obligaciones de un alcalde y así es como me comprometo a asumirlas siendo Alcalde de Montilla.

La palabra "Ayuntamiento" significa "unión". Y por eso creo que no hay mejor palabra que la de "Ayuntamiento" para designar el órgano de representación democrática encargado, en nombre de la ciudadanía, de gobernar la ciudad, de promover la convivencia y de administrar los recursos que son de todos.

Hoy se constituye este Ayuntamiento con cuatro grupos políticos municipales y con el encargo de las urnas de unir proyectos, de unir fuerzas y de unir voluntades para mejorar las vidas de los montillanos y montillanas. Para eso estamos aquí, no para otra cosa.

Por eso, todos los concejales y concejalas de esta Corporación Municipal que hoy inicia su andadura somos igual de importantes. Y estoy convencido de que todas las mujeres y hombres que conformamos los 21 miembros de esta Corporación decidimos podir a nuestros conciudadanos la confianza para representarlos en este Ayuntamiento movidos por esa voluntad de servicio que nace del cariño a la ciudad en la que vives.

Este convencimiento me hace ser optimista para alcanzar los consensos que van a fortalecer medidas de gestión con las que impulsar el desarrollo económico de Montilla, crear empleo, invertir en calidad de vida, avanzar en justicia social, doar a la ciudad de infraestructuras que mejoren los servicios públicos, promocionar la cultura y el deporte, apoyar a nuestros jóvenes y cuidar de nuestros mayores, facilitar la movilidad urbana y apostar por la sostenibilidad del medio ambiente.

Para avanzar en estos objetivos debemos de estar unidos los 21 concejales y concejalas de este Ayuntamiento porque no me cabe duda de que este consenso ya existe en la ciudadanía que, independientemente del partido político elegido, decidió con su voto el pasado 26 de mayo para que estemos hoy aquí.

Iniciamos una nueva etapa en Montilla, con un nuevo mandato corporativo y renovadas fuerzas y energías para avanzar en esa Montilla que queremos. Siempre es mejor hablar de lo que nos une en vez de lo que nos separa. Y Montilla es una buena razón para estar unidos.

Queridos amigos y amigas; termino mi intervención reiterando mi agradecimiento personal por la confianza que habéis depositado en mi. Deciros que trabajaré y me esforzaré al máximo para hacer honor a esta confianza recibida. Y deciros también que tenéis a vuestro alcalde a vuestra disposición.

Muchas gracias."



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)**

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, extendiéndose la presente acta que una vez aprobada será transcrita al capitular respectivo y firmada por el Sr. Alcalde, conmigo el Secretario que de todo ello certifico.